CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de Julio del 2014.

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABENZOATECH S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor del señor JOSE GABRIEL NICOLA LOOR C.I. 120058851-3, CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) cada una, numeradas de la 001 a la 400 en el capital social de la Compañía ABENZOATECH S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

Por CONTRONICHE S.A.
RUC 0992817976001
ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA
GERENTE GENERAL
C.I. 092291507-9

CEDENTE

JOSE GABRIEL NICOLA LOOR
C.I. 120058851-3

CESIONARIA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de Julio del 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABENZOATECH S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor del señor JOSE GABRIEL NICOLA LOOR C.I. 120058851-3, DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) cada una, numeradas de la 401 a la 640 en el capital social de la Compañía ABENZOATECH S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

Por KEYRIDYC S.A.
RUC # 0992818433001
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ORTEGA
GERENTE GENERAL
C.I. 092470583-3

CEDENTE

JOSE GABRIEL NICOLA LOOR
C.I. 120058851-3

CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de Julio de 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABENZOATECH S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor del señor RONALD JOSE NICOLA CHONG C.I. 091922821-3, OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) cada una, numeradas de la 641 a la 720 en el capital social de la Compañía ABENZOATECH S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

Miguel Martínez

Por KEYRIDYC S.A.
RUC # 0992818433001
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ORTEGA
GERENTE GENERAL
C.I. 092470583-3

CEDENTE

Ronald Nicola

RONALD JOSE NICOLA CHONG
C.I. 091922821-3

CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de Julio de 2014

Señora

ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ABENZOATECH S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo de su conocimiento que el día de hoy, he transferido a favor de la señorita MARGARETH GABRIELA NICOLA CHONG C.I. 092423510-4, OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) cada una, numeradas de la 721 a la 800 en el capital social de la Compañía ABENZOATECH S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad de cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto cedente y cesionario.

Atentamente,

Por KEYRIDYC S.A.
RUC # 0992818433001
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ORTEGA
GERENTE GENERAL
C.I. 092470583-3

CEDENTE

MARGARETH GABRIELA NICOLA CHONG
C.I. 092423510-4

CESIONARIO